

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE, Granada) y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE Granada, Curso 1999/2000), y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Especialización en Educación Infantil
Entidad convocante: FERE, Granada. Curso 1999/00
Relación de asistentes que han obtenido la calificación de APTO

Apellidos y nombre	DNI
Aguilar Castilla, Silvia	48.296.917
Almendros Romera, Concepción	23.778.199
Domínguez Tamayo, M. ^a Encarnación	23.792.564
Fernández Villegas, Matilde	74.616.962
Garrido Jiménez, Inmaculada	33.383.769
Heras Sáez, Encarnación	24.136.088
Hermoso Carazo, M. ^a de la Paz	25.957.982
Hernández Sánchez, M. ^a Carmen	74.629.522
Martín Romero, M. ^a Jesús	23.777.552
Martínez Fernández, Rosario	24.190.977
Martos López, Trinidad	24.174.491
Molina Reyes, M. ^a Concepción	24.159.678

Apellidos y nombre	DNI
Muñoz Mantas, M. ^a Angustias	24.197.488
Navarro Hita, M. ^a Teresa	24.174.792
Olea Hernández, Leticia	44.278.901
Orihuela Valero, Francisca	75.005.406
Pablos Olmos, Marciana	12.671.196
Pérez Zenni, Gabriel M. ^a	24.206.060
Rodríguez Conde, Nieves	34.482.784
Rodríguez Navarro, Montserrat	24.201.234
Rosales García, M. ^a Isabel	24.248.442
Sánchez de la Blanca Parrado, M. ^a Paz	24.143.553
Sánchez Mérida, Encarnación	23.663.031
Teruel Consuegra, Ana M. ^a	24.157.062
Torre González, Teresa de la	11.348.940
Zafra Moncada, Antonia	24.137.459

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Coordinadora de Escuelas Infantiles en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y se hace pública la lista del profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de Cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil, y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil (Convocatorias 1998/99 y 1999/00, modalidad a distancia) convocado por la Coordinadora de Escuelas Infantiles en colaboración con la UNED, y de conformidad con las Actas finales hacer pública, según Anexo, la lista de profesores y profesoras que han obtenido la calificación de apto/a en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Infantil para los que se requiera la especialización en Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de diciembre de 2000.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.